

## **Anexo Especial**

# El Concilio de Calcedonia (451) y la definición de la fe en Cristo

Bienvenidos a este nuevo episodio de **Camino en la Sucesión**, un proyecto de **CIVIC-ODM** en el que recorremos juntos la historia de la sucesión apostólica desde San Pedro hasta los primeros Papas, mostrando cómo la Iglesia, guiada por el Espíritu Santo, ha mantenido fielmente el depósito de la fe.

Hoy nos detenemos en analizar el **Concilio de Calcedonia (451)** para repasar de forma pedagógica sus definiciones cristológicas.

#### 1. Contexto histórico

- Celebrado en el año 451 d.C., convocado por el emperador Marciano y la emperatriz Pulqueria, en la ciudad de Calcedonia (cerca de Constantinopla).
- Fue el IV Concilio Ecuménico, con más de 500 obispos, la mayoría de Oriente.
- Se reunió tras fuertes controversias:
  - Nestorianismo: exageraba la separación de las naturalezas, hablando de "dos personas" en Cristo.
  - Monofisismo (Eutiques): negaba la humanidad real de Cristo, afirmando que solo subsistía su naturaleza divina.

#### 2. El papel de Roma y el "Tomo de León"

- El Papa San León Magno envió su célebre carta dogmática, conocida como el Tomo a Flaviano, que fue leído en el concilio.
- En ella afirmaba con claridad:
  - Cristo es una sola Persona.
  - En Él existen dos naturalezas, divina y humana.
  - Estas naturalezas están unidas "sin confusión, sin cambio, sin división y sin separación".



"Transformando el Liderazgo y la Economía con Fe y Propósito"

Los obispos, al escuchar el Tomo, exclamaron:

"¡Esta es la fe de los padres, esta es la fe de los apóstoles! ¡Pedro ha hablado por boca de León!"

#### 3. Definición dogmática del Concilio

El concilio proclamó solemnemente que:

- Jesucristo es verdadero Dios y verdadero hombre.
- Es **engendrado del Padre** según la divinidad, y nacido de la Virgen María según la humanidad.
- En Él hay dos naturalezas **perfectas y completas**, unidas en una sola Persona e hipóstasis.
- Esta unión no anula ni confunde lo divino y lo humano.

**f** Esta fórmula se convirtió en la **columna vertebral de la cristología católica y ortodoxa** hasta hoy.

#### 4. Rechazo del monofisismo

- El concilio condenó las doctrinas de Eutiques y sus seguidores.
- Ratificó las enseñanzas de Nicea (325) y Éfeso (431), mostrando la continuidad de la fe.

#### 5. Implicaciones para la Iglesia

- Aseguró que el Cristo de la fe es el mismo Cristo de la historia:
  - Verdadero Dios, capaz de salvar.
  - o Verdadero hombre, capaz de redimirnos realmente en su carne.
- Dio a Roma un papel central: el Papa se consolidó como árbitro doctrinal y garante de la sucesión apostólica.

#### 6. Dimensión apologética

El Concilio de Calcedonia enseña al cristiano de hoy que:



- La fe no es un equilibrio entre posturas humanas, sino una verdad revelada que la Iglesia custodia.
- La doctrina no surge del poder político, sino de la fidelidad a Cristo y al depósito apostólico.
- Roma, en comunión con los obispos, asegura que la **Iglesia permanece en la** misma fe de los Apóstoles.

#### **Conclusión:**

El Concilio de Calcedonia definió la fe en Cristo como verdadero Dios y verdadero hombre en una sola Persona, cimentando la cristología católica. Su proclamación -con el eco de Pedro en la voz de León-marcó un antes y un después en la historia de la Iglesia.



# Esquema comparativo

Aspecto	Nestorianismo 🛑	Monofisismo	Fe de Calcedonia
Origen	Nestorio (s. V), patriarca de Constantinopla	Eutiques (s. V), archimandrita de Constantinopla	Concilio de Calcedonia (451), con el Tomo de San León Magno
Cristo	Dos personas distintas: una divina y otra humana	Una sola naturaleza divina (la humanidad queda absorbida)	Una sola Persona, con dos naturalezas: divina y humana
Naturaleza divina	Separada de la humana	Única y absorbente	Perfecta y plena
Naturaleza humana	Separada de la divina	Negada o absorbida	Perfecta y plena
Unidad en Cristo	Unión moral o de cooperación	Fusión/confusión	Unión sin confusión, sin cambio, sin división, sin separación
Consecuencia doctrinal	Cristo no redime plenamente porque no hay verdadera unión	Cristo no comparte plenamente nuestra humanidad	Cristo es verdadero Dios y verdadero hombre, capaz de salvarnos
Respuesta de la Iglesia	Condenado en Éfeso (431)	Condenado en Calcedonia (451)	Definición ortodoxa: Cristo una Persona, dos naturalezas

### Clave pedagógica

Nestorianismo: divide a Cristo.

• Monofisismo: confunde a Cristo.



• **Calcedonia**: confiesa a Cristo íntegramente, verdadero Dios y verdadero hombre.